

Expediente: 5552/23
Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ LAMAS MARIA SILVIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAMAS, MARIA SILVIA-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5552/23



H106028949328

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ LAMAS MARIA SILVIA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5552/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2026.- I) Téngase presente constancia de ARCA, c
ertificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Habiéndose realizado
transferencia de fondos el día 10/02/26 y atento que el saldo del informe de la cuenta bancaria
judicial acompañado en esta presentación es de fecha 09/02/26, a la orden de pago solicitada:
previamente adjunte informe actualizado.- MAM.5552/23

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=GIOVANNIELLO CASANOVA Maria Isabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277517766

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.